



Anexo 1

Número de oficio: UTA/REC/0070/2016

Asunto: Se remite Informe Financiero Semestral del Segundo Periodo y Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015.

032759

ESTADO DE GUERRERO PODER LEGISLATIVO AUDITORIA GENERAL DEL ESTADO

Acapulco de Juárez Gro, a 26 de Febrero de 2016.

Stamp: 26 FEB 2016, BAJA RESERVA DE LEY, 12:43, Diana

Anexa 01 listado compuesto por 23 fojas y 01 copia de IFE

M.D. Alfonso Damián Peralta Auditor General del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe, Lic. Uriel Hernández Galeana, en mi carácter de Titular de la Entidad fiscalizable Universidad Tecnológica de Acapulco, presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del Informe Financiero Semestral del Periodo Julio-Diciembre de 2015, así como la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2015.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en esta Entidad fiscalizable.

La información que integra el Informe Financiero Semestral y Cuenta Pública que nos ocupa, se integra por un total de 1419 fojas, 6 legajos, y 11 discos ópticos; los cuales se entregan en una caja; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Nombre, cargo y firma del titular de la entidad fiscalizable

Signature of Lic. Uriel Hernández Galeana, Rector, with stamp of Universidad Tecnológica de Acapulco and the word 'RECTORIA'.

C.c.p. Archivo



Calle Francisco Pizarro 58, Fracc. Magallanes. C.P. 39670, Acapulco de Juárez, Gro. 01 744 481433 utacapulco@hotmail.com



Secretaría de Educación Guerrero

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME
FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERÍODO Y LA CUENTA
PÚBLICA, COMPRENDIDOS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE Y DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, AMBOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2015.

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veinticuatro minutos, del día 26 de febrero del año dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y responsable de la Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por el **Organismo Público Descentralizado Universidad Tecnológica de Acapulco (UTA)**, la **C. L.C. Xochitl Zuñiga Luz** en su carácter de **Directora de Administración y Finanzas**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector **ZGLZXC77101212H500**, con domicilio en **Calle Brasil S/N, Colonia Rosario Ibarra, Localidad Chilpancingo, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, con Código Postal 39070**; con número(s) telefónico(s) **744-481-0426 (oficial), 74-71-248012 (celular)**; ante los CC. **Eduardo Molina Lara** y **Leydy Rendón García**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega-recepción del **Informe Financiero Semestral del Segundo Período y la Cuenta Pública del Organismo Público Descentralizado Universidad Tecnológica de Acapulco (UTA)**, comprendidos del **01 de julio al 31 de diciembre y del 01 de enero al 31 de diciembre, respectivamente, ambos del ejercicio fiscal 2015**; por lo que en este acto el Ciudadano Auditor General del Estado quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente la **C. L.C. Xochitl Zuñiga Luz**, en su carácter de **Directora de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado Universidad Tecnológica de Acapulco (UTA)** y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por conducto de esta Auditoría General del Estado, en cumplimiento a los Artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **UTA/REC/0070/2016** de fecha **26 de Febrero de 2016** que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del Segundo Período y la Cuenta Pública del **Organismo Público Descentralizado Universidad Tecnológica de Acapulco (UTA)**, comprendidos del 01 de julio al 31 de diciembre y del 01 de enero al 31 de diciembre, respectivamente, ambos del ejercicio fiscal 2015, compuesto de **5 legajo(s), 11 disco(s) compacto(s), 0 USB y 1 caja(s)**. Por lo que solicito que con esta fecha se me tengan por recepcionados el Informe Financiero Semestral y Cuenta Pública antes señalados y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran constituidos conforme a los **Lineamientos y Criterios para la Integración y Presentación del Informe Financiero Semestral del Segundo Período y Cuenta Pública, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015, aplicables a las Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL SEGUNDO PERÍODO Y LA CUENTA PÚBLICA, COMPRENDIDOS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE Y DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por terminada la presente actuación, siendo las **doce horas con treinta y ocho minutos** de la fecha de inicio mencionada, firmando la presente al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y Cúmplase. Conste.


ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
M.D. Alfonso Damían Peralta
Auditor General del Estado

Por la Auditoría General del Estado



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
BAJO RESERVA DE LEY
Lic. Raúl Noguera Salas
Director de Asuntos Jurídicos

Por la Entidad Fiscalizable


C. Xóchitl Zuñiga Luz
Directora de Administración y Finanzas

Testigos de Asistencia.


C. Leydy Rendón García


C. Eduardo Molina-Lara